



071 BECAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES COLOMBIANOS DE MÁSTER Y DOCTORADO EN ESPAÑA

Oferente:
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) - Fundación Carolina



#BECASFUNDACIÓNCAROLINA2019
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN SEGIB

Formación y capacitación de estudiantes de máster y de doctorado de los países integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en universidades o en centros de investigación españoles o de América Latina.

Duración: 3 a 6 meses.

Plazo: 4 de abril de 2019

Fecha límite: 2019-04-04

NOTA

La ORNI es un punto de apoyo en la difusión de esta información y brindará **apoyo y asesoría** a los interesados, como enlace con la entidad oferente responsable de la convocatoria.

Toda movilidad resultante de las convocatorias difundidas debe registrarse en el Sistema RUM.

Las becas de estancias de investigación Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) - Fundación Carolina se inscriben en el Marco Iberoamericano de Movilidad Académica - CAMPUS IBEROAMÉRICA y tienen como objetivo contribuir a la formación y capacitación de estudiantes de máster y de doctorado, así como de doctores de los países integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en universidades o en centros de investigación españoles o de América Latina, respectivamente, en función de que residan en España o en América Latina.

Las personas beneficiarias de este programa de estancias de investigación deben permanecer en el país de destino un tiempo mínimo de tres meses (90 días) y un máximo de seis meses (180 días) y estar siempre avalados por un profesor o investigador del centro receptor.

Para el curso académico **2019/2020**, la Fundación Carolina y la SEGIB convocan un número aproximado de 73 becas de estancias de investigación, teniendo en cuenta que:

- Al menos el **80% de las becas se adjudicarán a proyectos de investigación para residentes en América Latina** que desarrollen estancias de investigación en España. El 20% restante se adjudicará a proyectos de investigación de personas residentes en España para realizar estancias en América Latina.
- Adicionalmente, el **60% de las becas se adjudicarán a proyectos de investigación en disciplinas STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- A su vez, de entre las becas adjudicadas a disciplinas STEM, al menos el **60% irán destinadas a mujeres investigadoras**.

Requisitos básicos:

- 1 Tener ciudadanía de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y residencia en un país integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en el momento de solicitar la beca y residir en España o en América Latina.
- 2 Tener completado un graduado universitario de carreras de no menos de cuatro años de duración con título de licenciatura, ingeniería o equivalente.
- 3 Ser estudiante de máster o de doctorado, o estar en posesión del título de maestría o título de doctor.
- 4 Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia académica o profesional.
- 5 Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la SEGIB y por FC.
- 6 Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución, española o latinoamericana, donde se realice la investigación.

NOTA

La ORNI es un punto de apoyo en la difusión de esta información y brindará **apoyo y asesoría** a los interesados, como enlace con la entidad oferente responsable de la convocatoria.

Toda movilidad resultante de las convocatorias difundidas debe registrarse en el Sistema RUM.

Puede realizarse la estancia en cualquiera de las universidades o instituciones de investigación, españolas o latinoamericanas, de países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Para hacer efectiva la beca es necesario que, en el momento de la solicitud, cada solicitante cuente con una invitación por parte de la universidad o centro elegido. En ningún caso la Fundación Carolina tramita estas invitaciones. El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **4 de abril de 2019**, el plazo de comunicación de resultados es hasta el 31 de julio de 2019.

Modalidades de apoyo:

Los beneficios de estas becas son:

- ✓ Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país de residencia de la candidatura beneficiaria de la beca, así como de los medios de transporte complementarios precisos para llegar a la ciudad de destino.
- ✓ Un seguro médico no farmacéutico.
- ✓ 800 euros mensuales, en concepto de alojamiento y manutención.
- ✓ NOTA- Estas becas no cuentan con dotación en concepto de matrícula.

[Mayor información](#)

NOTA

La ORNI es un punto de apoyo en la difusión de esta información y brindará **apoyo y asesoría** a los interesados, como enlace con la entidad oferente responsable de la convocatoria.

Toda movilidad resultante de las convocatorias difundidas debe registrarse en el Sistema RUM.
